



Diputada Belén Martino
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE N° 17615 INGRESO 24/04/2023 HORA 19:46

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA DE: BELEN MARTINO.

ASUNTO: Solicitar al Ministerio de Educación que se tomen las medidas pertinentes para llevar adelante los arreglos necesarios sobre la infraestructura del edificio escolar de la Escuela cabecera N°141 Berón de Astrada de la Ciudad de Santo Tomé.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar informe al Ministerio de Educación sobre el estado de la infraestructura del edificio escolar del Escuela cabecera N°141 Berón de Astrada de la Ciudad de Santo Tome.

Dado que ha llegado a conocimiento de este despacho los reclamos de los padres de niños y niñas de la Escuela cabecera N°141 Berón de Astrada de la Ciudad de Santo Tome que hicieron visible la situación por la cual están atravesando sus hijos e hijas respecto a las condiciones deplorables del edificio de dicha institución educativa, siendo que este establecimiento en día de lluvia se inunda y pierde por ello mínimamente dos días de clase, ya que el personal debe sacar agua de los lugares afectados.

Ante esta gravísima situación, elevamos al Ministerio de Educación la solicitud de que se realicen los arreglos necesarios, tomando de esta manera las medidas pertinentes.



Diputada Belén Martino
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N°

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Solicitar al Ministerio de Educación que se tomen las medidas para llevar adelante los arreglos necesarios sobre la infraestructura y de los servicios del edificio escolar de la Escuela cabecera N° 141 Berón de Astrada de la Ciudad de Santo Tome.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de de dos mil veintitrés.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Belén Martino, con un trazo largo y descendente a la izquierda.